

## Registro Contable de Facturas

### 2ª Capa o segundo nivel: información detallada

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable	Identidad del responsable del Tratamiento	<p>Ayuntamiento de Santurtzi</p> <p>Avda. Murrieta, 6 (48980 Santurtzi)</p> <p>Teléfono: 94 420 58 00</p> <p>Correo Electrónico: <a href="mailto:sac@santurtzi.eus">sac@santurtzi.eus</a></p> <p>CIF 4809500D</p> <p>DPO: Gonzalo Gallo Ruiz</p>
Finalidad	Descripción de los fines del tratamiento	<p>Anotación de las facturas recibidas bien mediante recepción automática desde el Punto general de entrada de facturas electrónicas o por captura de determinados datos de la factura en papel; validación por la oficina contable de las facturas recibidas; distribución de las mismas a los órganos gestores a través de sus unidades tramitadoras, a efectos de tramitar, si procede, el procedimiento de conformidad con la entrega del bien o la prestación del servicio realizada por quien expidió la factura y proceder al resto de actuaciones relativas al expediente de reconocimiento de la obligación; y control de la morosidad en el pago de las facturas en base a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público</p> <p>Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa, y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por LEY 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco.</p>
Legitimación	Base jurídica del tratamiento	<p>RGPD: 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</li> <li>– Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi</li> <li>– Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público</li> </ul>
		<p>En el caso de los tratamientos fundamentados en el consentimiento, no tiene obligación de facilitar datos, pero en el caso de no hacerlo no podremos mantener el servicio.</p>
Destinatarios	Previsión o no de Cesiones	<p>Los datos personales serán cedidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación de datos a los Órganos gestores de las Administraciones Públicas en las que se han creado los registros contables de facturas a efectos de la conformidad de las mismas y tramitación de los expedientes de reconocimiento de la obligación,</li> <li>▪ Agencia Estatal de Administración Tributaria para la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de facturación</li> <li>▪ Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, a solicitud de dichos órganos, a efectos del desarrollo de sus funciones como superiores órganos fiscalizadores de las Administraciones Públicas</li> </ul>
	Previsión de Transferencias, o no, a terceros países	No previstas
Derechos	Referencia al ejercicio de derechos	<p>La persona interesada tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento mediante el envío de una comunicación escrita a la dirección del Ayuntamiento incluyendo documento acreditativo de su identidad o iniciando el trámite electrónico disponible al efecto en la sede electrónica de la Corporación.</p> <p>Si considera que no se han tratado correctamente sus datos personales, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control competente:</p> <p><b>Agencia Vasca de Protección de Datos:</b>  C/ Beato Tomás de Zumárraga, 71, 3ª Planta  01008 Vitoria - Gasteiz  Tel. + (34) 945 016 230- Fax. + (34) 945 016 231</p>

e-Mail: [avpd@avpd.eus](mailto:avpd@avpd.eus)

Procedencia

Los datos han sido obtenidos de:

- Del propio interesado
- Otras Administraciones Públicas

Categorías de datos que se tratan:

- Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono/fax, nº de registro personal.
- Datos académicos y profesionales: otros: emisor, proveedor, CIF, url.
- Datos económico-financieros: datos bancarios.

